# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Universidad Complutense de Madrid

**16** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2023, que modifica a la de fecha 27 de noviembre de 2023, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas mediante el sistema de concurso-oposición libre (convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración), convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2022 ("Boletín Oficial del Estado" y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 noviembre).*

Detectado error material en los apellidos y DNI del adjudicatario de la plaza L140.5 "Técnico especialista III Informática Aulas y Servicios Informáticos", este Rectorado, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar dicho error:

Donde dice:

| PUESTO ADJUDICADO | | | | DATOS DEL ADJUDICATARIO/A | |
|---|---|---|---|---|---|
| COD. PUESTO | PUESTO | JORNADA | CENTRO | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| Nº DE ORDEN 21, C3- T.E. III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS | | | | | |
| L140.5 | TÉCNICO ESPECIALISTA III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS | TARDE | FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | BUSTARVIEJO GARCIA, DAVID | ***2872** |

Debe decir:

| PUESTO ADJUDICADO | | | | DATOS DEL ADJUDICATARIO/A | |
|---|---|---|---|---|---|
| COD. PUESTO | PUESTO | JORNADA | CENTRO | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| Nº DE ORDEN 21, C3- T.E. III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS | | | | | |
| L140.5 | TÉCNICO ESPECIALISTA III INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS | TARDE | FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | BUSTARVIEJO JIMENEZ, DAVID | ***8715** |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 18 de diciembre de 2023.— El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 10 de julio), la Gerente, P. D. F. (Resolución de 14 de septiembre de 2023, de la Gerente de la UCM, "Boletín Oficial de la Universidad Complutense" número 31, de 20 de septiembre), el Vicegerente de Recursos Humanos, Felipe Martínez López.

(03/21.185/23)

BOCM-20240108-16